



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 14 de Marzo 2014

CARTA  175 /2014

SEÑOR
ALFREDO GUERRERO GUTIERREZ
RUT. 5.090.405-9
PRESENTE

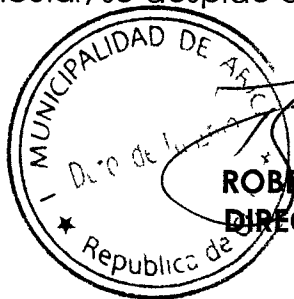
De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud , que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 10 de Marzo, solicitando autorización para realizar una actividad cultural de difusión del libro "Prisionero del Tawantinsuyu", instalando un mini stand (3x3) en el paseo peatonal 21 de Mayo esquina Baquedano, desde el día 15 al 31 de Marzo, a contar de las 18:00 a 23 00 hrs

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- Deberá concurrir al Depto. de Rentas a cancelar el permiso correspondiente.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud ,




ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR/icl
Cc U Fiscalización.
Archivo

20140314